



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en LA REGIONAL BOGOTA ICBF GRUPO DE PROTECCION CARRERA 50 No 26 51 para NOTIFICARLOS DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO RESOLVER EL PARD A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1320129832

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/02/2021

Desfijar el: 18/02/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARISOL ALVARADO BERMUDEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Bogotá, D. C.

Dirección:

Teléfono:



Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 12/02/2021